

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 705-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE GESTIÓN DE BIENESTAR REGIONAL PARA LA SUBGERENCIA DE BIENESTAR Y RELACIONES LABORALES”

I. Misión del Puesto

Ejecutar acciones relacionadas a la ejecución de acciones, programas y proyectos de la Unidad Orgánica en las sedes desconcentradas de la Contraloría General de la República a su cargo, de acuerdo al plan de bienestar social de la entidad, con la finalidad de mejorar el bienestar y las condiciones psicosociales de los colaboradores.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Bienestar y Relaciones Laborales

III. Cantidad

Uno (01)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Trabajo Social o Psicología.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de dos (02) años.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Planificación • Razonamiento lógico • Síntesis
Conocimientos para el puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.

VII. Principales funciones a desarrollar

- Atender y dar seguimiento a los casos sociales y otras verificaciones de información que correspondan a los trabajadores de la sede a su cargo, con la finalidad de brindar apoyo y asesoría en diferentes temas sociales que impacten en los colaboradores de la institución.
- Analizar y ejecutar las acciones de bienestar social en las sedes desconcentradas de la entidad con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en el plan de bienestar social de los colaboradores.
- Gestionar los seguros de ESSALUD, EPS, Vida Ley, SCTR, seguros de accidentes de viaje, seguros complementarios, seguro de modalidades formativas y subsidios del personal de las sedes a su cargo, con la finalidad de brindar cobertura y atención médica de los colaboradores y sus familias.
- Proponer programas y proyectos orientados al bienestar de los colaboradores a fin de mejorar las condiciones



- psicosociales.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación de carácter administrativo, que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata superior, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
 - Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, producida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; con el propósito de preservar su confidencialidad.
 - Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jefatura inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- San Martín (01)

